
D E C R E T O:

Artículo Unico: El señor Enrique Pérez Martí, queda designado Cónsul General de la República en Sao Paulo, Brasil, en sustitución del señor Roberto Ferreiras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1087-86-310 que nombra al doctor José Angel Saviñón, Embajador Encargado de la División de Asuntos Culturales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1087-86-310

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. José Angel Saviñón, queda designado Embajador Encargado de la División de Asuntos Culturales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la Sra. Marianne de Tolentino.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1088-86-311 que regula la importación de especies acuáticas vivas.